

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: Muy cordialmente doy los más buenos días todas y todos los aquí presentes. Siendo las 10:00 diez horas de hoy Jueves 28 veintiocho del mes de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, doy la más cordial bienvenida a la Comisionada Angeles Ducoing Valdepeña, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan a esta sesión.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 65.^a SEXAGÉSIMA QUINTA Sesión Ordinaria del 14° décimo cuarto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionado Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña y el Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Mucha gracias Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión, de no haber inconveniente procederemos del desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Proceda Secretario a dar lectura del orden del día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. En desahogo del segundo punto del orden del día, se proceda a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Muchas Gracias, Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Se tiene alguna manifestación al orden del día de la presente sesión?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguna Comisionado Presidente, muchas gracias.

Comisionado Presidente: Si no hay manifestación alguna en relación al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos: Con gusto comisionado. Se somete a su consideración señora y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ducoing.

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Morales.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes. Siendo todo Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer, cuarto y quinto punto del orden del día, le solicito su intervención nuevamente Secretario, para que nos presente los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional, así como el procedimiento de solicitud de prórroga interpuesto.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto señor presidente:

Se da cuenta al Pleno, *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-864/2017 y acumulados; RR-872/2017 y acumulados; RR-888/2017 y acumulado; RR-924/2017, RR-962/2017; en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-845/2017, RR-863/2017, RR-905/2017, RR-925/2017, RR-927/2017, RR-929/2017, RR-961/2017; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.*

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-872/2017 y su acumulado, RR-888/2017 y su acumulado de los cuales propone el Comisionado Presidente Mario Alberto Morales, revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-864/2017 y su acumulado, se propone modificar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-924/2017, RR-962/2017, se propone sobreseer el acto recurrido.

De los recursos de revocación y/o revisión, de la ponencia de la Comisionada Angeles Ducoing, mismos que son identificados con los números de expedientes: RR-905/2017, EE-961/2017, se propone revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números de expediente RR-863/2017, se propone confirmar el acto recurrido, de los recursos identificados con el número de expediente RR-845/2017, RR-925/2017, RR-927/2017, RR-929/2017 se propone sobreseer el acto recurrido.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer, cuarto y quinto punto del orden del día?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguno, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

Comisionado Presidente: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto, como es habitual en este Pleno procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada ponencia y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Angeles Ducoing para exponer el expediente identificado con el número RR-863/2017

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias Comisionado presidente, claro que sí, me permito exponer ...

La particular petición la información siguiente: Solicito copia de los entregables de todo el recurso destinado a Ciudad de los Niños de Salamanca A.C. desde 1980 a la fecha. Así como el listado del recurso entregado por año.

El sujeto obligado se pronunció diligentemente en relación al objeto jurídico petitionado, al otorgar respuesta debidamente fundada y motivada a la solicitud de información de mérito, precisando lo conducente en relación al listado del recurso entregado por año, respecto de los años 1980 mil novecientos ochenta a 2017 dos mil diecisiete, de igual forma puso a disposición de la particular, la información consistente en 41 facturas correspondientes a los años 2004 dos mil cuatro a 2011 dos mil once.

La particular expresa como agravio lo siguiente: No se entregó la información solicitada. En la petición se solicitan "copias de entregables", es decir, documentos que prueben que el recurso se utilizó para lo solicitado, en cambio se proporcionan facturas, que sólo son evidencia de que el recurso se entregó.

De las constancias que fueron aportadas por el sujeto obligado, en el oficio de fecha 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete –analizado en amplitud de jurisdicción-, relativo a la respuesta complementaria emitida por el sujeto obligado, a través de la cual la autoridad responsable en atención al principio de máxima publicidad de la información, puso a disposición de la recurrente 146 fojas relativas a la comprobación del gasto que realizó la Ciudad de los Niños A.C. de Salamanca, Guanajuato, según lo indicado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, así como 647 hojas en las que presuntamente constan los documentos que comprueban el ejercicio del recurso otorgado a la asociación mencionada, de acuerdo a lo manifestado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, por lo tanto resulta evidente que la autoridad responsable en ningún momento negó la entrega de la información petitionada.

Por lo anterior se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado

Comisionado Presidente: Gracias comisionada Ducoing por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito igualmente exponer el expediente identificado con el número RR-924/2017.

La particular petitionó la información siguiente: solicito la declaración patrimonial de: todos los integrantes del comité de transparencia.

El sujeto obligado fue omiso en otorgar respuesta en tiempo.

El recurrente expresa como agravio de lo siguiente: NO SE ME HA DADO RESPUESTA A MI SOLICITUD

De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que la autoridad responsable fue omisa en otorgar respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, sin embargo, de manera extemporánea emitió y notificó respuesta al particular a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», por lo que el recurso de revisión queda sin materia.

Por lo anterior **SE SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto.

Bien, una vez expuestos 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno del Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de resolución definitiva sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-864/2017 y acumulados; RR-872/2017 y acumulados; RR-888/2017 y acumulado; RR-924/2017, RR-962/2017;* en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-845/2017, RR-863/2017, RR-905/2017, RR-925/2017, RR-927/2017, RR-929/2017, RR-961/2017;* en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña. Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Gracias Señor Secretario. En desahogo del quinto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sean aprobadas y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Pleno, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio.

Muchas gracias a los presentes. Tengan todos muy buenas tardes.